



# AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I  
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651  
Web: <http://www.raspeig.org>  
E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

AMI/nss  
Exp. CAE02/13

## ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de noviembre de 2013, se adoptó el siguiente ACUERDO:

◀◀

<b>PRIMERO:</b>	<b>CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, APERTURA DE OFERTAS (EXP. CAE02/13)</b>
-----------------	--

*En San Vicente del Raspeig, a 29 de noviembre de 2013, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Juntas se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2013, con asistencia de Luisa Pastor Lillo, que actúa como Presidenta de la Mesa, y actuando como Vocales: José Manuel Baeza Menchón, Secretario de la Corporación, Elena García Martínez, Interventora de la Corporación, Beatriz Izquierdo Salvatierra, Jefa de Sección del área del Mayor, José Vicente Alavé Velasco, Concejal delegado del área del Mayor y Alfonso Mollá Ivorra, T.A.G. de Contratación, que actúa como Secretario, dando fe del Acto.*

*Como miembros / representantes de los Grupos Políticos Municipales, con voz pero sin voto, asisten:*

- Representante del Grupo Municipal PSOE, Rufino Selva Guerrero.*
- Representante del Grupo Municipal EU-PV, Gerardo Romero Reyes.*

**PRIMERO: CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, APERTURA DE OFERTAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESION DE LOCALES Y ESPACIOS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO SOCIAL BARRIO SANTA ISABEL PARA EXPLOTACION DE CAFETERIA PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS (CAE02/13).**

- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.*
- Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 5ª).*
- Aprobación expediente de contratación: Junta de Gobierno de fecha 27/09/2013.*
- Tramitación: Ordinaria.*
- Garantía Provisional: No se exige.*
- Plazo concesión demanial: Será de DOS años, con posibilidad de dos prórrogas anuales.*

*Primeramente se informa a la Mesa de la existencia de 2 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación, según certificación de Secretaría de fecha 25/11/2013.*

*A continuación se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre "DOCUMENTACIÓN", según regulación contenida en Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas particulares (cláusula 5ª), de las Plicas presentadas:*

- *PLICA 1: ALICIA FERNANDEZ LOPEZ (DNI 48563562-M).*
- *PLICA 2: JUANI CUESTA GONZALEZ (DNI 52774298-Q).*

*Este Acto de Calificación se desarrolla con el siguiente resultado:*

- *PLICA 1: Se estima CONFORME la documentación aportada.*
- *PLICA 2: Se estima CONFORME la documentación aportada.*

*Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA admitir la totalidad de las Plicas presentadas.*

*Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas, esto es del sobre "OFERTA ECONÓMICA", con el siguiente contenido:*

- *PLICA 1: ALICIA FERNANDEZ LOPEZ (DNI 48563562-M).*

*"QUE desea participar en dicho procedimiento, manifestando que conoce y acepta íntegramente El Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas rectores de la contratación.*

*QUE OFERTA COMO IMPORTE DEL CANON 300 EUROS ANUALES.*

*QUE OFERTA LAS SIGUIENTES TARIFAS PARA LOS SERVICIOS INDICADOS EN EL ANEXO II:*

• CAFÉ SOLO	1 EURO.
• CAFÉ CORTADO	1 EURO.
• CAFÉ CON LECHE	1,20 EUROS.
• ZUMOS	1,10 EUROS.
• INFUSIONES	1 EURO.
• TOSTADA	0,60 EUROS.
• REFRESCOS	1,20 EUROS.
• CERVEZA (BOTELLIN)	1,30 EUROS.
• CERVEZA (CAÑA)	1,20 EUROS.
• BOCADILLO FRIO	2,50 EUROS.
• BOCADILLO CALIENTE	2,30 EUROS.

*QUE OFERTA COMO MEJORA DEL SERVICIO SOBRE LOS MINIMOS EXIGIDOS:*

*Promociones en desayunos y meriendas.*

*Variedad de bollería, tostadas con tomate, fiambre... etc.*

*Tapas.*

*Posibilidad de organizar celebraciones."*

- *PLICA 2: JUANI CUESTA GONZALEZ (DNI 52774298-Q).*



## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

*" QUE desea participar en dicho procedimiento, manifestando que conoce y acepta íntegramente el Pliego de condiciones técnicas y Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas rectores de la contratación.*

*QUE OFERTA COMO IMPORTE DEL CANON 300 EUROS.*

*QUE OFERTA LAS SIGUIENTES TARIFAS PARA LOS SERVICIOS INDICADOS EN EL ANEJO II: (PONER EL MISMO PORCENTAJE DE BAJA PARA TODOS ELLOS).*

### TARIFAS DEL SERVICIO DE CAFETERIA

. CAFÉ SOLO	1 EURO.
. CAFÉ CORTADO	1,10 EUROS.
. CAFÉ CON LECHE	1,20 EUROS.
. ZUMOS	1,15 EUROS.
. INFUSIONES	1 EURO.
. TOSTADAS	0,60 EUROS.
. REFRESCOS	1,20 EUROS.
. CERVEZA (BOTELLIN)	1,30 EUROS.
. CERVEZA (CAÑA)	1,20 EUROS.
. BOCADILLO FRIO	2,70 EUROS.
. BOCADILLO CALIENTE	2,80 EUROS.

*Sobre estos precios de tarifa haría un 30% sobre todos los servicios.*

*Me comprometo a realizar baile todos los sábados y fiestas como enamorados, navidad, etc...*

*Mejoras que necesita la cafetería:*

- Una vitrina para conservar las tapas.
- Un extractor de humos para hacer comida caliente.
- Una cocina.
- Un microondas.
- Hacer una limpieza porque lo necesita la cafetería. "

*Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:*

**PRIMERO:** Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de las plicas presentadas.

**SEGUNDO:** Dar traslado de la ofertas presentadas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido y a los términos previstos en el apartado 10 del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de formular propuesta de adjudicación.

»»

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 29 de noviembre de 2013.

Vº Bº

LA PRESIDENTE DE LA MESA



*Luisa Pastor*

Fdo.: Luisa Pastor Lillo.